

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBIENTEX S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 10 horas, en el local social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil Cda. Puerto Azul Mz 213 - Solar 2, se convoca en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AMBIENTEX S.A. los siguientes Accionistas:

1. JIMENA ARANGO LLERAS, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones,
2. ANDREA LUCAS ARANGO, por sus propios derechos, propietario de 7200 acciones,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas.

Pres de la sesión la Srta. JIMENA ARANGO LLERAS, y el Jefe de Secretaría de la Junta la Srta. ANDREA LUCAS ARANGO.

A continuación, la señorita JIMENA ARANGO LLERAS, solicita que la secretaria de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representado el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 1.000.000 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo número dieciocho (18) de la Ley de Compañías modificada para tratar los siguientes asuntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2013.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades de Ejercicio económico 2013.

En relación al primer punto del orden del día la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2013, en los cuales se informa que la Compañía no ha tenido movimiento alguno, puesto que fue constituida recién en el mes de Diciembre del Año 2013.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económico 2013.